

NACIONES UNIDAS

COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE – CEPAL



Distr.  
LIMITADA

LC/L.902(MDM.21/2)  
27 de junio de 1995

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Vigésimo primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia  
Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo  
Económico y Social de América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 3 y 4 de julio de 1995

### TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

1. Aprobación del temario provisional.

Además de aprobar el temario provisional, en este punto se ha previsto organizar los trabajos que se realizarán durante los dos días de la reunión. Con tal objeto, los países examinarán el material de base preparado por la secretaría, especialmente para decidir si la Plataforma de Acción será abordada en forma global, si se centrará el análisis en el texto presentado entre corchetes o se optará por otra alternativa. Esta decisión determinará el tiempo que se dedique a cada uno de los puntos del temario.

2. Análisis del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, a la luz del borrador de la Plataforma de Acción.

En este punto sería importante que los países determinaran globalmente si consideran que existe la coherencia necesaria entre la Plataforma de Acción a nivel mundial y el Programa de Acción Regional, de manera que, con posterioridad a la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, su implementación pueda realizarse en forma fluida y coordinada en las áreas que interesan a los países miembros y a la región en su conjunto.

3. Preparativos regionales y nacionales para la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, septiembre de 1995.

Fundamentalmente, en este punto del temario se analizará el estado de avance de los preparativos nacionales para la participación en la Conferencia Mundial; luego se procederá a examinar la Plataforma de Acción mundial, de acuerdo con el procedimiento que se hubiera acordado en el punto 1 del temario.

4. **Organización de las tareas de la Mesa Directiva para el seguimiento del Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, después de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.**

**La Mesa deberá programar sus futuras tareas, especialmente con vistas a fortalecer su condición de instancia de enlace entre los países y a impulsar la puesta en marcha del Programa de Acción Regional. Sería recomendable que se fijara la fecha de su próxima reunión.**

5. **Otros asuntos.**

**En este punto los países miembros podrán plantear otros asuntos que sean de su interés.**